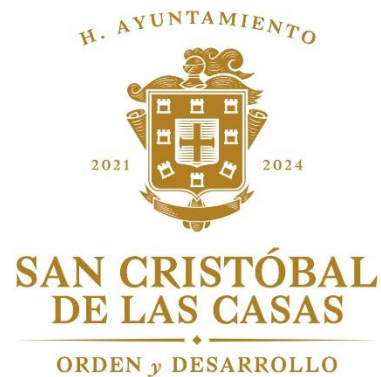


DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS



Este diagnóstico tiene como ejes rectores los principios de la Convención de los Derechos del Niño y el mandato de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su homóloga en el Estado, integra el contexto demográfico y entorno de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Cristóbal de Las Casas, considerando las dimensiones a sus derechos asociados a supervivencia, desarrollo, protección y participación.

Para su elaboración, se tomaron en cuenta bases datos e informes que han generado organizaciones de la sociedad civil que promueven y protegen los derechos de niñez y adolescencia tanto en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, como a nivel Estatal y Nacional; además se consultaron fuentes oficiales y diversos estudios e informes generados por organismos internacionales y nacionales como el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y los resultados de las encuestas realizadas a nivel nacional y en el Estado tales como la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres en México (ENIM), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición en Chiapas (ENSANUT), Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica(CEIEG).

Contexto demográfico

San Cristóbal de Las Casas, se encuentra ubicada en la región zona Altos, forma parte de 17 municipios que conforma esta región; de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 San Cristóbal de Las Casas cuenta con una población de 215,874 habitantes el 52.6 por ciento son mujeres y el 47.4 por ciento son hombres y representa el 3.9 por ciento de la población estatal.

Tiene 126 localidades, siendo las principales: San Cristóbal de Las Casas, San Antonio del Monte, La Candelaria, Mitzitón y San José Yashitín.¹

El siguiente cuadro nos muestra el número de niñas, niños y adolescentes que viven en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, de acuerdo con el Censo 2020, INEGI.

Niñas, niños y adolescentes	74,446	34.5% del total de la población
0-5 años	23,822	32 %
6-11 años	25,833	34.7 %
12 a 17 años:	24,791	33.3%
Niños y Adolescentes Hombres	37,149	49.9%
Niñas y adolescentes mujeres:	37, 297	50.1%

¹ Se encuentra en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>

De estos datos el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que vive en zonas urbanas representa el 81.2 por ciento, mientras que el 18.8 por ciento vive en zonas rurales.

I. VIDA, SUPERVIVENCIA Y EXISTENCIA.

Este campo de derecho implica la aplicación de medidas positivas orientadas a disminuir la mortalidad, aumentar la esperanza de vida, eliminar la malnutrición y las epidemias, corresponde a derechos que buscan garantizar las condiciones mínimas necesarias para un buen desarrollo físico, mental, material y social de niñas, niños y adolescentes; tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en el artículo 24.

Primera Infancia

La Observación General No. 7 del Comité de los Derechos del Niño expone que “las definiciones de primera infancia varían en los diferentes países y regiones, según las tradiciones locales y la forma en que están organizados los sistemas de enseñanza primaria.” El periodo de vida considerado como primera infancia incluye a todas las niñas y los niños desde el nacimiento, pasando por educación inicial, preescolar, hasta la transición al periodo escolar (Comité de los Derechos del Niño, 2005).

Para efectos de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), primera infancia es el periodo de vida que va desde el nacimiento hasta los 5 años 11 meses, momento en que niñas y niños en México se preparan para ingresar a la educación primaria. Se reconoce además la necesidad de la atención que se le debe prestar a las madres durante el desarrollo del embarazo, así como a los padres como corresponsables de este para que incidan en los cuidados y educación de sus hijas e hijos².

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en San Cristóbal de Las Casas la población de primera infancia asciende a 23, 823 niñas y niños donde 85 por ciento vive en localidades de más de 2500 habitantes.

El ranking de pobreza en primera infancia, realizada por el Pacto por la primera Infancia A.C. en el 2021 señala que, a nivel nacional 1 de cada 2 (54.3 por ciento) niñas y niños menores de seis años se encuentra en condición de pobreza multidimensional, además de que se agudiza a nivel subnacional, 13 entidades se encuentran por arriba del porcentaje nacional. Las cinco entidades con los niveles más altos son: Chiapas (83.6%). Guerrero (75.6 por ciento). Oaxaca (70.6 por ciento) Puebla (69.6 por ciento) Veracruz (69.3 por ciento).

² ENAPI-DOF-02-03-20.pdf

En Chiapas y Guerrero 8 de cada 10 niños menores de 6 años se encuentran en condición de pobreza, para el caso de Oaxaca, Puebla y Veracruz se presenta en 7 de cada 10. Según el CONEVAL, al 2020 el 75.5 por ciento de la población en Chiapas vive en pobreza

En Chiapas, durante el primer semestre 2018, enero -junio, se reportaron un total de 177 niñas y niños de cero meses a cinco años que presentaron riesgo de retrasos en su desarrollo (1.2 por ciento), 790 niñas y niños de cero meses a cinco años con rezago en su desarrollo (5.6 por ciento) y 22 970 madres de familia han recibido capacitación en estimulación temprana.³

El Porcentaje de niñas y niños menores de 1 año con consultas de niño(a) sano(a) (vigilancia nutricional y del desarrollo) a nivel municipal es de 18.33 por ciento y estatal 24 por ciento. Asimismo, el porcentaje de niñas y niños menores de 1 año con tamiz metabólico realizado en sector público municipal es de 77.35 por ciento y tamiz auditivo no se tuvo ningún dato.⁴

Asimismo, según el Censo de población 2020 se registran un total de 2,992 de nacimientos en el municipio.

Lactancia materna

Según el Diagnóstico realizado en primera infancia en el marco del programa Piloto de la ENAPI el porcentaje de niñas, niños menores de 6 meses que recibieron lactancia materna exclusiva en el municipio es de 20.10 por ciento⁵.

Vacunación

El porcentaje de la población de un año de edad que recibió el esquema básico completo de vacunación, con relación al total de niños de un año de edad, en el estado de Chiapas en el año 2018 es de 76.9 por ciento⁶, a nivel municipal el porcentaje de niñas y niños al año de edad que recibieron todas las vacunas en el plan de nacional de vacunación es de 95 por ciento⁷.

Nutrición

En el año 2020, 24.5 por ciento de población en Chiapas sufrían de carencias por el deficiente acceso a una adecuada alimentación⁸, tiene insuficiencias para obtener una alimentación adecuada lo que impacta gravemente en el desarrollo físico y mental de niñas y niños, ya que dentro de los 5 primeros años

³ Secretaría de Salud-Instituto de Salud del Gobierno del Estado de Chiapas. Indicadores de vigilancia del desarrollo infantil, Semestre Enero-Junio 2018. SINBA. Disponible en <http://sinba.salud.gob.mx/>

⁴ Diagnóstico de la Primera Infancia Municipal 2021. Elaborado en el programa piloto de la ENAPI en el municipio.

⁵ SIS2022-CONTROLNUTRICIONALABRIL/NIÑOSCONAPO 2022

⁶ <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000013&gen=148&d=n>

⁷ SIS2022.RDA/población CONAPO

⁸ Se encuentra en : https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

de vida es determinante que el organismo obtenga los nutrientes necesarios para un sano desarrollo.

La alimentación en algunas localidades de San Cristóbal de Las Casas, se basa en una dieta monótona (incluye 03 alimentos: maíz, frijol y verduras) con poca ingesta de proteínas, pero la falta de algunos productos que pueden ser de difícil acceso se compensa con algunos otros que pueden conseguir con facilidad con el nulo aporte de nutrientes, estos son productos densamente energéticos (refrescos, frituras, etc.), provocando que niñas y niños no se desarrollen adecuadamente. Esto conduce a un deterioro del estado de nutrición, teniendo efectos irreversibles sobre todo en la etapa gestacional y en los dos primeros años de vida de niñas y niños, además estos hábitos alimenticios son nocivos para la salud y repercuten en la etapa de adolescencia y adultez. La mala nutrición en niñas y niños aumenta la probabilidad de su incorporación tardía al sistema escolar, provoca ausentismo, bajo rendimiento y deserción escolar.⁹

Afiliación a los servicios de salud

De manera general, para toda la infancia en Chiapas, el Seguro Popular o INSABI representa el principal medio para acceder a los servicios de salud. Prácticamente la mitad de las niñas, niños y adolescentes en la entidad están afiliados a este sistema, mientras que solo 15 por ciento tiene derecho a recibir los servicios en otra institución pública. De los que están afiliados a otros servicios, la mayoría es derechohabiente del IMSS, ISSSTE federal o IMSS-Bienestar¹⁰. Dentro del municipio 55.1 por ciento de población se encuentra afiliada a un servicio de salud y 55.3 por ciento de niñas, niños y adolescentes¹¹.

VIH/SIDA

El primer caso de VIH/sida en Chiapas se registró en 1986, tres años después del primer caso diagnosticado en el país. Al cuarto trimestre del 2021, se han notificado al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de VIH de la Secretaría de Salud un total de 16,761 casos. Durante 2021, los casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) acumulados en el periodo 1983-2021, acorde con el grupo etario y sexo en el periodo (tabla 1), suman en total 15,907 casos, siendo mayor la proporción en hombres como en otros grupos de edad.

⁹ El estado de derechos en la primera infancia indígena: un análisis en tres municipios de los Altos de Chiapas.- Melel Xojobal A.C.- Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.- Agosto 2015

¹⁰ La infancia cuenta 2021. Chiapas. REDIM

¹¹ Disponible: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#>

Tabla 1
Casos acumulados notificados de VIH, según grupo etario y sexo 1983-2021*

Años	Hombre	Mujer	Total por edad
< 1	687	651	1,338
1-4	1,155	1,074	2,229
5-9	578	547	1,125
10-14	397	333	730
15-19	7,389	3,096	10,485
Total por sexo	10,206	5,701	15,907

Para el 20 de abril de 2022, se reportó un total de 2,240 casos activos en tratamiento con antirretrovirales a nivel nacional correspondiente al grupo de menores de 18 años, de los cuales 30 por ciento se encuentra en falla terapéutica. En el estado de Chiapas se tienen 178 NNA registrados con tratamiento activo. Esta información es recopilada del Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR).

Las cifras reales de cuántos NNA viven con VIH en el país se desconoce con exactitud. Es por ello que resulta vital contar con modelos de diagnóstico y vinculación a tratamiento y seguimiento oportunos para garantizar el Derecho a la Salud para NNA que viven con VIH. En esta línea, el 29 de abril del año en curso se llevó a cabo la firma del convenio intersectorial "*Estrategia para el acceso universal a tratamiento antirretroviral de niñas, niños y adolescentes que viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH)*" como un esfuerzo interinstitucional para atender integralmente a este segmento poblacional prioritario con acceso efectivo a los servicios de tratamiento de manera gratuita y universal, sin importar su derechohabiencia, en la instancia de salud más cercana a su domicilio. Dicho convenio fue impulsado desde la experiencia de la sociedad civil en el estado de Chiapas¹².

Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer

El cáncer infantil en México es un problema de salud pública, al ser la principal causa de muerte por enfermedad entre los 5 y 14 años de edad, cobrando más de 2,000 vidas anuales. ¹³

¹² Información proporcionada por JOY JOY AC.

¹³ Secretaría de Salud. Programa de Acción Específico Cáncer en la Infancia y la Adolescencia 2013-2018. Disponible en: http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/descargas/transparencia/especiales/PAE_Cancer.pdf

En México, de acuerdo con los registros del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), la supervivencia global estimada a 5 años para todos los tipos de cáncer en menores de edad, en Unidades Médicas Acreditadas (UMA) para la atención de esta enfermedad, es del 56 por ciento. Si bien esto representa un avance significativo en relación a años previos, México aún se encuentra por debajo de los estándares encontrados en países desarrollados, donde se espera que el 80 por ciento de los pacientes se curen.¹⁴

Tomando como referencia el Registro de Cáncer en la Infancia y Adolescencia con corte al mes de Julio 2018, en Chiapas se observa un total de 206 niñas, niños y adolescentes con diagnóstico con cáncer infantil y adolescente en tratamiento, y 217 niñas, niños y adolescentes en vigilancia, estos casos únicamente se refieren a la atención brindada a través de la Unidad de Especialidades Pediátricas ubicada en el municipio de Tuxtla Gutiérrez y al Hospital General de Tapachula Chiapas. (Tabla 1).

Para Chiapas, la representación porcentual de la tasa de mortalidad por cáncer en menores de 18 años de población no derechohabiente fue de 93 por ciento al cierre 2017 (anual).¹⁵

Tabla 1. Cifras de cáncer en infancia y adolescencia en Chiapas				
Edad al diagnóstico (años)	En tratamiento		En vigilancia	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
0 a 4	42	45	26	57
5 a 9	30	30	24	51
10 a 14	25	20	23	23
15 a 17	3	11	7	6
Total, por estado actual	206		217	

Total, por unidad de atención		
Unidad de especialidades pediátricas	173	212
Hospital general de Tapachula Chiapas	33	5
Total	206	217

No se cuenta con datos de cuantos niñas, niños y adolescentes con cáncer son del municipio.

¹⁴ Secretaría de Salud. Programa de Acción Específico Cáncer en la Infancia y la Adolescencia 2013-2018. Disponible en: http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/descargas/transparencia/especiales/PAE_Cancer.pdf

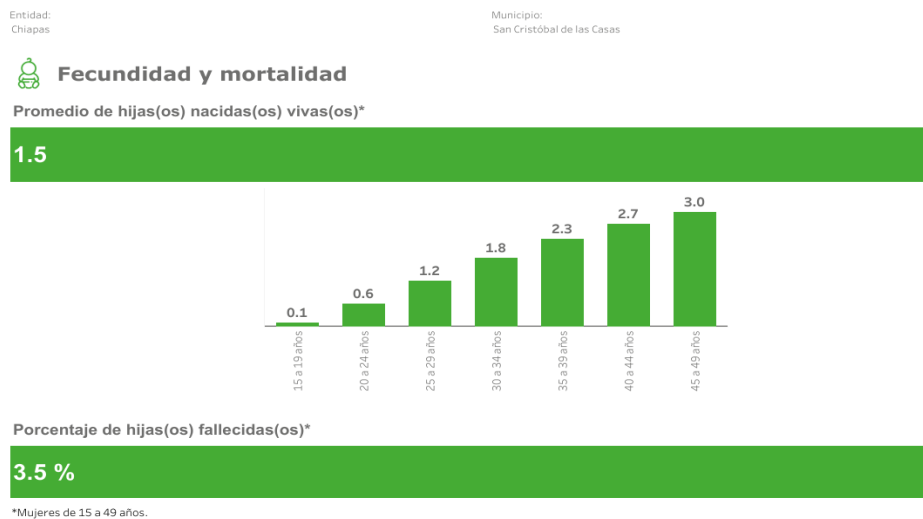
¹⁵ Secretaría de Salud e Instituto de Salud del Gobierno del Estado. Informe presentado por el Programa de Prevención y Tratamiento de Cáncer en Infancia y Adolescencia

Mortalidad infantil.

Chiapas tiene una Tasa de mortalidad infantil al 2018 de 20.13 por ciento¹⁶.

De acuerdo al INEGI, en 2017, 63 niñas y niños menores de 1 año de edad fallecieron en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, en el año 2018 se registró el fallecimiento de 57 niñas y niños, y en el año 2019 se registraron 73 muertes, de los cuales 33 fueron niñas y 40 niños¹⁷, lo que representa 1.40 por ciento de muertes de niñas y 1.67 por ciento de muertes de niños respecto a la población nacida en el municipio de San Cristóbal de las Casas en ese mismo año.

Según el Censo de población y vivienda 2020, el promedio de hijas/os nacidos vivos en San Cristóbal de Las Casas es de 1.5 por ciento y el promedio de hijas/os fallecidos es de 3.5 por ciento.



El Consejo Nacional de Población (CONAPO 2012) señaló que las tres principales causas de mortalidad infantil en Chiapas son: Asfixia y trauma al nacimiento; infecciones respiratorias agudas y enfermedades infecciosas intestinales. Dentro de algunas de las posibles causas que provocan las enfermedades diarreicas se puede mencionar la falta de servicios básicos en la vivienda como lo son el agua, la falta de drenaje y algunas de las posibles causas de las enfermedades respiratorias se pueden encontrar las malas condiciones en las que se encuentran las viviendas, aisladas, carentes de iluminación y ventilación; vinculado a la presencia permanente de humo de la leña en las cocinas.¹⁸

¹⁶ SALUD. Base de datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos. Dirección General de Información en Salud.

¹⁷ Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFY1002000034>

¹⁸ El estado de derechos en la primera infancia indígena: un análisis en tres municipios de los Altos de Chiapas.- Melel Xojobal A.C.- Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.- Agosto 2015

Mortalidad materna

En este municipio se registró una tasa de mortalidad materna del 1.34 por ciento durante el año 2012 por cada 1000 niñas y niños nacidos vivos se reportaba la muerte la madre; la cobertura de atención prenatal de al menos una visita fue del 74.79 por ciento en el año 2012, y la tasa de natalidad de personas entre 15 y 19 años fue de 4.49 por ciento en el mismo año¹⁹.

“Algunos de los factores culturales relacionados con la muerte materna en los Altos de Chiapas, pueden ser la falta de atención oportuna en el embarazo y parto, la búsqueda tardía de atención de los servicios médicos”²⁰.

Registros de Nacimiento

En San Cristóbal de Las Casas, de acuerdo a la muestra de niñas y niños aplicada por Melel Xojobal AC en la Cabecera municipal, Yashintinín y Molino de los arcos para su publicación: “El Estado de Derechos de la Primera infancia Indígena”, 83 por ciento cuenta con acta de nacimiento, de los cuales 33 por ciento registraron a sus niñas o niños en el momento de nacer, 43 por ciento registraron a sus hijas o hijos hasta el medio año de nacido y 25 por ciento los registraron de manera extemporánea.²¹

Por las condiciones de marginación y pobreza, en algunas ocasiones madres y/o padres registran a sus hijos de manera extemporánea, lo que trae como consecuencia que tengan que enfrentarse con el burocratismo de algunas instituciones gubernamentales del ámbito federal, estatal y municipal, algunos padres y madres no llegan a completar el trámite dejando en estado de vulneración los derechos (al no garantizar derecho a la identidad) de sus hijas e hijos, siendo que el acta de nacimiento la puerta para gozar de otros derechos como lo son la salud, educación, y el acceso a algunos programas de asistencia social. Sumado a ello la discriminación hacia la población indígena, existe una carencia de traductores en lengua tseltal y tsotsil en las oficialías de registro civil, principalmente en los municipios con alto porcentaje de población indígena.

Salud sexual y reproductiva, embarazo infantil y adolescente

Según la OMS, el embarazo en la adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad y pobreza. Las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre adolescentes de 15 a 19 años en todo el

¹⁹ Se encuentra disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>

²⁰ Se encuentra en: <https://www.unich.edu.mx/muerte-materna-en-contextos-comunitarios/9667/>

²¹ El estado de derecho en la primera infancia indígena: un análisis en tres municipios de los Altos de Chiapas.- Melel Xojobal A.C.- Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.- Agosto 2015

mundo. Las niñas y niños nacidos de madres adolescentes tienen un riesgo del 50 por ciento superior de mortalidad prenatal o de morir en las primeras semanas de vida, además tienen una mayor probabilidad de registrar bajo peso al nacer.²²

REDIM 2021, estima que en el Estado 3.4% de las adolescentes tienen, al menos, una hija o hijo vivo, mientras que el promedio en México es de 2.4%. En otras palabras, en Chiapas 11,338 mujeres entre 12 y 17 años tienen, al menos, un hijo vivo. En el municipio de San Cristóbal de Las Casas se estima en un 9 por ciento las madres adolescentes entre los 14 y 17 años de edad.²³

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que al menos han tenido un hijo/a en el estado de Chiapas es de 0.3 por ciento y de 15 a 19 años es de 13.7 por ciento.

Además de las afectaciones que señala la OMS sobre la situación de embarazo adolescente, ellas ven vulnerados sus derechos como el de tener un pleno desarrollo físico, mental, vivir una vida libre de violencia, asistir a la escuela, al juego y esparcimiento.

Salud mental

Tener salud mental en la infancia significa alcanzar los indicadores del desarrollo y los indicadores emocionales, así como también aprender habilidades sociales saludables y cómo enfrentar los problemas que puedan presentarse.

De acuerdo a la OMS, la salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Entre los trastornos mentales más comunes que se pueden diagnosticar en la infancia se encuentran el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), la ansiedad (temores o preocupaciones) y los trastornos conductuales.

Otros trastornos y preocupaciones en los niños que afectan la forma en que aprenden, se comportan o manejan las emociones pueden incluir las discapacidades del aprendizaje y del desarrollo, el autismo, y factores de riesgo como el consumo de sustancias y causarse autolesiones.

La buena salud mental en la infancia y en la adolescencia es fundamental para el desarrollo de NNA y la prevención de múltiples trastornos cognitivos e incluso

²² Disponible en : <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

²³ El estado de derechos en la primera infancia indígena: un análisis en tres municipios de los Altos de Chiapas.- Melel Xojobal A.C.- Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.- Agosto 2015

enfermedades físicas y el suicidio, por lo que la Secretaría de Salud del estado, a través de la Dirección de Salud Mental y Adicciones, atendió durante 2021 a 12 mil 444 menores de 14 años de edad, a través de charlas preventivas para detectar padecimientos mentales que pongan en riesgo su vida.

A través del Centro Integral de Salud Mental y Prevención del Suicidio, así como de los más de 400 centros de salud del estado, se brindó atención en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas a 253 menores de 14 años.

II. DESARROLLO INTEGRAL Y VIDA DIGNA

El campo se refiere al disfrute de las condiciones plenas que garanticen su formación integral y que posibiliten el progreso de su personalidad, en este ámbito se debe de garantizar el acceso a la alimentación, vivienda, educación y servicios de salud.

Pobreza y Marginación

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Las consecuencias de la pobreza sobre la supervivencia y desarrollo de la infancia y adolescencia son irreversibles e incluso, amplían el riesgo de exposición a dinámicas de explotación y violencias, además de perpetuar condiciones adversas en la vida adulta. La pobreza está íntimamente relacionada con limitantes en el acceso y goce adecuado de otros derechos como a una educación de calidad, servicios de salud, espacios de calidad en la vivienda y recreación, falta de espacios de participación, entre otros. Además, este problema se vincula con otras situaciones negativas como una marcada desigualdad, altos niveles de violencia, discriminación e inadecuada distribución.²⁴

En el 2021, a nivel nacional, 52.6 por ciento de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en condición de pobreza (42 por ciento en pobreza moderada y 10.6 por ciento en pobreza extrema). En Chiapas, este hecho se agudiza, pues 82.7 por ciento viven en pobreza. La evidencia visibiliza que las condiciones de vida de la infancia y adolescencia en la entidad federativa son más precarias en comparación con el resto de la población del país, lo cual puede generar afectaciones en su desarrollo y bienestar, y contribuye a perpetuar dinámicas de pobreza intergeneracionales.²⁵

²⁴ La infancia cuenta 2021. Chiapas. REDIM

²⁵ La infancia cuenta 2021. Chiapas. REDIM

En San Cristóbal de Las Casas según CONEVAL en la medición de la pobreza a nivel municipal 2015, 129,524 personas se encuentran en pobreza lo que representa 60 por ciento y 36,266 personas en pobreza extrema; en 2015, 28,638 personas en el municipio sufrían por carencia en la calidad y espacios de vivienda con un promedio de 3.8 por ciento, 40,600 tenían carencias por accesos a los servicios básicos en la vivienda²⁶, lo cual afecta de manera significativa a niñas, niños y adolescentes, ya que al no contar con los servicios básicos en su vivienda se ven expuestos a contraer enfermedades, y al sufrir carencia en los servicios de salud las consecuencias pueden resultar fatales para niñas, niños y adolescentes.

Educación

Según las cifras de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas en el año 2021, la entidad chiapaneca sigue siendo una de las que presentan mayor índice de rezago escolar, en el año lectivo 2017 – 2018; se inscribieron en el nivel preescolar 5,154 mujeres y 4,934 hombres; en nivel primaria 13,584 mujeres y 13,790 hombres; en nivel secundaria 5,892 mujeres y 6,061 hombres; estas cifras permiten determinar que menos del 50 por ciento la población que se gradúa de educación primaria ingresa a la educación secundaria, y son menos todavía las niñas y las adolescentes que se les permite seguir con sus estudios de educación secundaria.

En una población objetiva en el periodo 2015 – 2018, la cual estuvo conformada por 197,132 personas, 68.8 por ciento acudió a preescolar, 95.9 por ciento a la primaria, 87.4 por ciento a la secundaria y 10.3 por ciento no asistió a la escuela.²⁷

El ser niña e indígena es una condición que dificulta el acceso a recibir educación; la diferencia de asistencia entre niñas y niños comienza desde la educación preescolar, en donde las niñas se les asignan tareas en el hogar, como cuidar a sus hermanos más pequeños, ir por agua; además si existen problemas económicos se opta porque los niños o adolescentes hombres continúen con sus estudios. ²⁸

Según datos de la Dirección de Educación del Ayuntamiento municipal, ingresaron a nivel Primaria 29,574 alumnos y solo egresaron 4,689, a nivel secundaria ingresaron 12,222 y solo egresaron 3,461.²⁹

²⁶ Se encuentra en : https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

²⁷ Datos obtenidos de la Dirección del ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas Chiapas

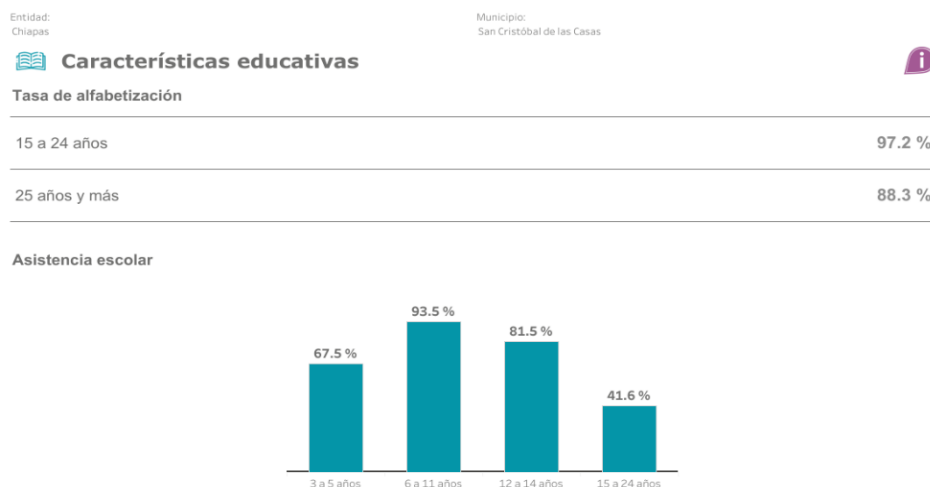
²⁸ El estado de derechos en la primera infancia indígena: un análisis en tres municipios de los Altos de Chiapas. Melel Xojobal A.C.- Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.- Agosto 2015

²⁹ Datos obtenidos de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas Chiapas 2018-2021

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en San Cristóbal de Las Casas se cuenta 6,108 personas de 6 a 14 años que no saben leer y escribir y 24,352 personas de 8 a 14 años saben leer y escribir.

La tasa de alfabetización en el municipio es de 97.2 por ciento en población de 15 a 24 años y 88.3 de 25 años y más.

El porcentaje de niñas y niños de 3 a 5 años que asiste a la escuela es de 67.5, de 6 a 11 años es de 93.5 por ciento y de 12 a 14 años es de 81.5 por ciento, se ve claramente que la asistencia escolar en rango de edad la más baja es la de preescolar en la primera infancia.



La mayor tasa de analfabetismo y rezago educativo la tienen las mujeres, identificando como principal motivo para abandonar sus estudios se encuentra el embarazo en la adolescencia; el sufrir alguna discapacidad también es factor para no asistir a la escuela. La distancia que tienen que recorrer niñas y niños es motivo para faltar a clases, el ayudar a sus padres y las condiciones climáticas son factores que influyen en el ausentismo escolar.³⁰

Niñas, niños y adolescentes indígenas

Es importante mencionar que el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en Chiapas que hablan alguna lengua indígena es sustancialmente mayor al promedio nacional de 5.3 por ciento. Por tanto, resulta indispensable que cualquier análisis contemple un enfoque diferenciado considerando la pertenencia cultural y étnica con base en las lenguas.³¹

Según datos del INEGI, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas el número de pobladores que se considera indígena es de 32.70 por ciento, es decir 70,591

³⁰ El estado de derechos en la primera infancia indígena: un análisis en tres municipios de los Altos de Chiapas.- Melel Xojobal A.C.- Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.- Agosto 2015

³¹ La infancia cuenta 2021. Chiapas. REDIM

habitantes³², en donde 11.39 por ciento no habla español, 73.8 por ciento habla tsotsil y 24.7 por ciento tseltal, la población que se considera afro descendientes es de 1.89 por ciento³³. Del total de 74,446 niñas, niños y adolescentes que habitan en San Cristóbal de las Casas, 25.9 por ciento habla una lengua indígena.

Los grupos sociales discriminados de manera histórica y reiterada son niñas, niños, adolescentes, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas con diversidad religiosa y sexual.³⁴ En el municipio de San Cristóbal de Las Casas un poco más del 40 por ciento de la población se considera indígena, en este contexto las niñas y las adolescentes indígenas son objeto de violación de sus derechos, en donde la cultura patriarcal³⁵, los usos y costumbres no permite el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2018); Chiapas es uno de los estados con menor prevalencia de personas con discapacidad, se encuentra por debajo de la media nacional en donde la media es del 6.0 a 6.3 por ciento, mientras nuestro estado se encuentra de 4.2 a 5.9 por ciento de personas que sufren de alguna discapacidad.³⁶

Según el Censo de población y vivienda del INEGI 2020, del total de 74, 446 niñas, niños y adolescentes 5.5 por ciento vive con alguna limitación o discapacidad, esto es un total de 4,094 niños, niñas y adolescentes.

Vivienda, agua y saneamiento

El Censo de población y vivienda 2020, indica que, en San Cristóbal de Las Casas, existe un total de 52,666 viviendas donde 9.3 por ciento tiene piso de tierra, 72.8 por ciento, es decir 38,341 viviendas, cuentan con agua entubada, 94.7 por ciento cuenta con drenaje, 99.2 por ciento con servicio sanitario, 84.2 por ciento cuenta con tinaco y 21.7 por ciento con cisterna o aljibe.³⁷

Ante la falta del servicio de agua entubada, las familias se abastecen de nacimientos de agua o manantiales, tanques comunales o pozos, lo que permite que por lo menos la mitad de las viviendas cuenten con el suministro para solventar las necesidades más básicas de las familias.³⁸

³²Cálculo en base a los datos de [Panorama sociodemográfico de México \(inegi.org.mx\)](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/)

³³ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

³⁴ Disponible en: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax_1.2.pdf

³⁵ Red por los Derechos de la Infancia en México.- La desigualdad de género comienza en la Infancia: Manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género en la programación con enfoque sobre derechos de la infancia.- México.- pág.33

³⁶ Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf

³⁷ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

³⁸ El estado de derecho en la primera infancia indígena: un análisis en tres municipios de los Altos de Chiapas.-Melel Xojobal A.C.- Foro para el Desarrollo Sustentable A. C.- 2015

III. PROTECCIÓN

En este campo concentramos los derechos relacionados con la garantía de condiciones, recursos y medidas especiales de protección contra todo tipo de malos tratos, abandono y explotación; vinculados a asegurar que niñas, niños y adolescentes vivan en un entorno libre de violencia. Abarca cuestiones tales como atención especial para la niñez y adolescencia refugiada, en conflicto armado, trabajo infantil y en situaciones de conflicto con la justicia. La CDN ha definido una serie de medidas especiales en razón de las necesidades particulares de aquellos grupos de niñas, niños y adolescentes que por su condición se encuentran en una situación de vulnerabilidad. En este marco, se pone especial atención en sus condiciones cuando son privados de la libertad y cumplen condenas, así como a la población infantil y adolescentes migrantes.

Vida libre de violencia

Melel Xojobal AC ha registrado 57 casos de feminicidios de NN del 2011 al 2019: 21 por ciento de estos ocurrieron en SCLC. El 56 por ciento de casos tenían entre 1 y 17 años, y 25 por ciento son de NNA indígenas tsotsiles y tseltales. En 2019 registraron 8 casos de feminicidios en Chiapas contra niñas y adolescentes de edades de 1 a 16 años.

Según el área de Defensoría de Melel Xojobal A.C. de enero a noviembre del año 2020, tomado como fuente de información la Fiscalía contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares de la Fiscalía General del Estado de Chiapas y Observatorio Feminista contra la Violencia a las Mujeres de Chiapas, dan a conocer la denuncia y publicación de 316 casos de niñas, niños y adolescentes que han desaparecido en los 11 meses de este año, que van desde 1 a 17 años de edad. De las cuales se reporta 147 casos localizadas, que representa 46.51 por ciento del total de casos. Dentro de las cuales, 79 casos son de origen indígena, que representa 25 por ciento del total de casos registrados. De los registros, aparece 265 casos solo de niñas y adolescentes, que representa 83.86 por ciento, el resto corresponde a niños varones. Para finalizar, se tiene el registro de 34 casos de desaparecidos en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, que representa 10.75 por ciento del total de los casos

Situaciones de Emergencias o Desastres

El estado de Chiapas, ha sufrido afectaciones derivadas a las recientes situaciones de emergencias o desastres naturales, situaciones que han puesto en peligro a cualquier grupo de personas, pero mucho más, a personas en condiciones de vulnerabilidad, por lo que niñas, niños y adolescentes no están

exentos de ello, ya que sus derechos pueden ser vulnerados, restringidos o limitados, y resulta prioritario generar acciones tendientes a garantizar sus derechos de manera integral o en su caso restituirlos.

En Chiapas, no se registraron alumnos con lesiones o fallecimientos a consecuencia de la emergencia, el número de escuelas dañadas con el Sismo del 7 de septiembre de 2017, fueron 3239, en donde por tipo de daños se clasifican en menor (2,321 escuelas), parcial (914) y alto (4). Las escuelas que al mes de agosto de 2018 están pendientes o en proceso de reconstrucción son 677, sin embargo, continúan operando³⁹.

En San Cristóbal de las Casas los desastres naturales más recurrentes son las inundaciones por lluvias, según el diagnóstico inicial para la elaboración del Plan de Acción Climática, 78 por ciento de la población total se encuentran en zona de muy alto riesgo de inundación, en temporadas de lluvia hogares se ven afectados por las inundaciones provocando que las familias evacuen y se trasladen a refugios temporales o con familiares.

Niñas, niños y adolescentes en situación de migración

De acuerdo con UNICEF en el estudio "Los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Chiapas", las niñas, niños y adolescentes centroamericanos que cruzan la frontera con Chiapas se podrían dividir en tres grupos principales. El primer grupo lo forman migrantes extranjeros que vienen con sus familias a Chiapas a buscar trabajos temporales en las fincas que se dedican al cultivo de caña, papaya o café; se quedan la temporada en la que pueden conseguir trabajo y luego se regresan a sus países de origen. Otro grupo lo forman quienes cruzan la frontera, pasan por Chiapas para poder llegar a conseguir trabajo en regiones con mayores oportunidades laborales en el país. En el último grupo están las niñas, niños y adolescentes transmigrantes quienes pasan por México y quieren llegar a Estados Unidos.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 la Población de 5 años y más emigrante es de 8,404 y la Población de 5 años y más inmigrantes es de 5609 en el municipio.

Trabajo Infantil

En el municipio de San Cristóbal de Las Casas el número de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo, son los siguientes de acuerdo al Censo de

³⁹ Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas. Coordinación de Protección Civil. Reporte Sismo 7 de septiembre 2017.

Niñas y Niños Trabajadores y Acompañantes 2016, llevada a cabo la organización Melel Xojobal A.C.

Temporada alta

Del total de la población contada (3, 422), 91 por ciento trabajan o acompañan en el día (mañana o tarde) y 8.91 por ciento trabajan o acompañan en la noche, este turno se hace después de las 10 de la noche y durante la madrugada.

Del total del turno diurno (3,117) 55.28 por ciento son hombres y 41.42 son mujeres, el 3.30 por ciento restante corresponde a bebés que generalmente las madres traen cargando en la espalda dentro de un rebozo o están durmiendo en el puesto por lo que no se puede determinar su sexo. En cuanto a procedencia étnica, 91.50 por ciento de las niñas, niños y adolescentes son indígenas, mientras que 8.50 por ciento son mestizos. En cuanto al cuidado personal, 89.80 por ciento presentaron un alto nivel de cuidado, es decir, un buen estado observable de salud e higiene; 10.11 por ciento presentaron descuido intermedio, y 0.10 por ciento descuidos generales lo que implica poca higiene y signos visibles de desnutrición.

Del total de la población contada del turno nocturno (305) 54.8 por ciento son hombres y 41.6 por ciento mujeres, el 3.6 por ciento restante corresponde a bebés que generalmente las madres traen cargando en la espalda por lo que no se puede determinar su sexo. En cuanto a procedencia étnica, 96.0 por ciento de las niñas, niños y adolescentes son indígenas, mientras que 3.93 por ciento son mestizos. En cuidado personal, 97.05 por ciento presentaron un alto nivel de cuidado, es decir, un buen estado observable de salud e higiene; 2.95 por ciento presentaron descuido intermedio, ningún caso presento descuido general.

Temporada baja

Del total de la población contada (2,936) 96 por ciento trabajan o acompañan en el día (mañana o tarde), 4 por ciento trabajan o acompañan en la noche, para este turno se hace después de las 10 de la noche y durante la madrugada.

Del turno diurno (2, 817) 53.71 por ciento son hombres y 43.13 por ciento son mujeres, el 3.16 por ciento restante corresponde a bebés que generalmente las madres traen cargando en la espalda, dentro de un rebozo o están durmiendo en el puesto por lo que no se puede determinar su sexo. En cuanto a procedencia étnica, el 91.52 por ciento de las niñas, niños y adolescentes son indígenas, mientras que el 8.38 por ciento son mestizos, y un 0.11 por ciento que no se pudieron identificar. En todas las zonas existe una mayor presencia de niñas y niños indígenas. En cuestiones de cuidado personal, 90.24 por ciento presentaron un alto nivel de cuidado, es decir, un buen estado observable de salud e higiene;

9.51 por ciento presentaron descuido intermedio, y 0.25 por ciento descuido general lo que implica poca higiene y signos visibles de desnutrición.

Del total de la población nocturna contada 51.3 por ciento son hombres y 36.1 por ciento mujeres, 12.6 por ciento corresponde a bebés que generalmente las madres traen cargando en la espalda por lo que no se puede determinar su sexo. En cuanto a procedencia étnica, 99.2 por ciento de las niñas, niños y adolescentes son indígenas, mientras que 0.84 por ciento son mestizos. En cuestiones de cuidado personal, 92.4 por ciento presentaron un alto nivel de cuidado, es decir, un buen estado observable de salud e higiene; 7.56 por ciento presentaron descuido intermedio, ningún caso presento descuido general.

Niñas, niños y adolescentes indígenas se consideran el sector más vulnerado en sus derechos humanos, cuando niñas y niños se dedican a trabajar se les violenta el derecho a la educación y a un sano desarrollo.

De acuerdo a la organización Melel Xojobal AC, el incremento de niñas, niños y adolescentes que trabajan o son acompañantes tuvo un repunte del año 2012 al último conteo de 2016, debido a la apertura de la súper carretera y la denominación de San Cristóbal de las Casas como pueblo mágico.

En agosto de 2021 el Ayuntamiento municipal a través de cinco direcciones, realizó una encuesta con 170 NNA trabajadores del centro histórico, arrojando los siguientes resultados:

- 67 por ciento son hombres y 33 por ciento son mujeres
- 87.6 por ciento habla alguna lengua indígena, principalmente tsotsil y tseltal
- 41.6 por ciento son de San Cristóbal de las Casas y el resto de otros municipios: Chamula (39.1 por ciento), Zinacantán (5.4 por ciento), Teopisca (2.4 por ciento), Tenejapa (1.8 por ciento) y Chenalhó (1.2 por ciento).
- 65 por ciento viven en casa propia, 27 por ciento renta, 6 por ciento vive en una casa de unos familiares y en casa prestada sólo 1 por ciento.
- 27 por ciento tiene de dos a tres hermanos/as, 20 por ciento de 4 a 5 hermanos/as y 7 por ciento de 10 o más hermanos/as.
- 31.2 por ciento no asiste a la escuela, 25.9 por ciento de los niños y niñas que afirman ir a la escuela no saben el nombre de su escuela
- 57.4 por ciento de las niñas y niños venden mercancías de diferente tipo, como cacahuates, cubrebocas, chicles; 20 por ciento se dedica a la venta de artesanías, 14.2 por ciento son boleros y 4.4 por ciento piden limosna.

Adolescentes unidos en pareja

4 de cada 100 adolescentes en Chiapas están casados/as o en unión libre, principalmente se trata de jóvenes entre los 15 y 17 años⁴⁰

Justicia para adolescentes

La justicia para adolescentes en México, se encuentra estipulada dentro del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de ahí deriva una ley reglamentaria que es la Ley del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes la cual fue publicada como nueva ley en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de junio de 2016, aplicándose desde ese mismo momento que entró en vigor.

Esta ley, dentro de su primer transitorio da como 3 años como plazo máximo para que el Sistema de Justicia Integral para Adolescentes este establecido en su totalidad tanto a nivel federal, como estatal.

El objetivo de esta ley, además de lograr la reinserción social del adolescente, es regular el procedimiento acusatorio oral y penal de las personas que presuntamente han realizado o participado en la comisión de un hecho tipificado como delito y cuya edad es mayor a los 12 años cumplidos y menor a los 18 años.

La ley de la cual se hace mención, deja en claro que los niños y niñas menores a los 12 años están exentos de cualquier responsabilidad derivada de la comisión de un ilícito y los menores de 14 años no podrán cumplir penas que consistan en la privación de su libertad⁴¹.

Por acuerdo general 03/2016 del pleno del Consejo de la Judicatura, relativo a la competencia de los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, en donde menciona en su párrafo primero "serán competentes para actuar también como Juzgados de Control y Juicio Oral Especializados en Justicia para Adolescentes en el Estado, se presentan las siguientes cifras:

JUICIOS INICIADOS EN ORALIDAD:

No.	JUZGADO	CAUSAS RADICADAS	DELITOS
1	JUZGADO BERRIOZABAL	26	27
2	JUZGADO MAZATÁN	10	15
	TOTAL:	36	42

⁴⁰ La Infancia Cuenta 2021. Chiapas. REDIM

⁴¹ <http://modumlegal.mx/justicia-para-adolescentes/>

Como se puede apreciar, los Juzgados en Justicia para adolescentes con sede en Berriozábal y Mazatán, en lo que fue del año, presento 36 causas radicadas en la modalidad de Juzgado de Control y juicio Oral Especializado en Justicia para Adolescentes, (Berriozábal 26 causas radicadas y Mazatán 10 causas radicadas), en la siguiente tabla se puede apreciar el comportamiento de las causas recibidas y de los delitos cometidos.

Delitos cometidos	Berriozábal	Mazatán	Total
Homicidio	9	6	15
Despojo	2	4	6
Otros	5	0	5
Violación	2	2	4
Lesiones	2	2	4
Robo con violencia	2	1	3
Privación de la lib. Modal. Plagio o secuestro	2	0	2
Robo	1	0	1
Abuso sexual	1	0	1
Estupro	1	0	1
	27	15	42

La Sala Especializada en Justicia para Adolescentes reporta en lo que fue del año 2018, un total de 04 amparos promovidos y 04 amparos resueltos⁴².

IV. PARTICIPACIÓN

Las niñas, Niños y Adolescentes tienen el derecho de manifestar libremente opiniones y comentarios acerca de los asuntos de su interés, por lo que las instituciones deben de promover espacios de participación en la que Niñez y Adolescencia exprese sus ideas, opiniones y sentimientos; el Estado debe fomentar en niñas, niños y adolescentes el desarrollo pleno de su autonomía y ciudadanía.

Participación

En Chiapas, la legislación estatal en términos de participación infantil establece obligaciones de las instituciones para escuchar y tomar en cuenta a la infancia en las políticas públicas y rendirles cuentas y define a las instancias obligadas a garantizar estos derechos. Adicionalmente, establece mecanismos para garantizar los derechos de participación, y enuncia la participación infantil en forma amplia: derecho a la información, a formarse un juicio propio, a expresarse, a ser escuchado/a y tomado/a en cuenta. Sin embargo, el nivel de

⁴² Actividad jurisdiccional de los órganos de primera y segunda instancia. Consejo de la Judicatura. Dirección Estadística. Poder Judicial del Estado de Chiapas. Informe 2018

participación es únicamente consultivo, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a voz, pero sin voto en el seno del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.⁴³

En el Foro: Juventudes Transformando San Cristóbal de Las Casas, la información vertida en cuanto a la participación fue:

“El Ayuntamiento no escucha ni se abre al diálogo con las juventudes fomentando su desconfianza hacia las autoridades municipales. Expusieron la falta de espacios culturales, deportivos y recreativos para el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales de las juventudes. Denunciaron la práctica de la “criminalización de los jóvenes” de parte de las autoridades policiacas y consideran que la participación de las juventudes en las políticas públicas es “nula”.

En el terreno de la Política, consideran que los jóvenes no son partícipes de la consulta, ni en la formulación de políticas públicas. Denunciaron la “inexistencia” de autoridades municipales transparentes y la discriminación por género y clase social. En lo que toca al ámbito de la Educación, reclamaron la inexistencia de espacios para “complementar” la formación que reciben en las escuelas (cursos, talleres, diplomados) y de eventos científicos y de arte gratuitos.

Acceso a la información

Respecto al acceso a la tecnología, en San Cristóbal de Las Casas, en 2020 se contaban con 52, 666 viviendas particulares, de las cuales 73.5 por ciento no tenía disponibilidad de Tv de paga; las viviendas particulares habitadas con disponibilidad de teléfono fijo son de 26.5 por ciento; las casas habitación sin acceso a una computadora son 36,287, lo que significa 68.9 por ciento y las viviendas que no contaban con servicio de internet eran 34,654, lo que representa 65.8 por ciento⁴⁴.

Cultura deporte y esparcimiento

Se detecta que la práctica del deporte, en su faceta recreativa, comienza a los tres años de edad, impulsado por instituciones deportivas del sector privado, pero es a partir de los cinco, en promedio, que se da inicio a una práctica deportiva formal, en disciplinas como el taekwondo, fútbol, béisbol, básquetbol, voleibol y fútbol americano, en su mayoría también impulsadas por la iniciativa privada, como resultado del interés de los padres de familia porque sus hijos ocupen su tiempo libre en actividades sanas y no como consecuencia de un accionar profesional que responda a objetivos deportivos definidos.

⁴³ REDIM. Análisis de la legislación Estatal, La Infancia cuenta en México 2016, La participación de niñas, niños, adolescente y sociedad civil en las políticas públicas. Una perspectiva desde los Sistemas de Protección Integral. Ciudad de México, 2016. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/>

⁴⁴ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

De acuerdo con un muestreo realizado en el mes de mayo de 2018, por la Coordinación de Fomento Deportivo Municipal, aproximadamente 25,000 personas practican algún deporte de manera recreativa, terapéutica o competitiva, de ella 40 por ciento son personas adultas y 60 por ciento niños y jóvenes⁴⁵.